

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA DE COSTA RICA

Propuesta para:

Unidad de TI – UAF 5007

Compra de equipo de cómputo

Consecutivo interno – 2024-000001-FUNDATEC

23 de febrero del 2024

CONTENIDO

A. SOBRE FUNDATEC	3
B. PROPUESTA REQUERIDA	3
1. ESPECIFICACIONES GENERALES.....	3
a. Descripción.....	3
b. Cantidad	3
c. Presupuesto total.....	3
d. Lugar de entrega	4
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4
a. Especificaciones técnicas generales.....	4
b. Especificaciones técnicas de la empresa	4
3. DOCUMENTOS QUE DEBE DE INCLUIRSE EN LA OFERTA.....	4
a. Información de la empresa.....	4
b. Propuesta económica.....	4
c. Tiempo de entrega y/o de ejecución	5
d. Adjuntar los siguientes documentos.....	5
C. CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN	5
D. CALENDARIO DE LA CONTRATACIÓN	5
1. PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	5
2. RECEPCIÓN DE CONSULTAS SOBRE EL PLIEGO DE CONDICIONES.....	5
3. RECEPCIÓN DE OFERTAS.....	5
4. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	6
5. EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	6
E. TERMINOS DE LA CONTRATACIÓN	6
1. TÉRMINOS DE PAGO	6
F. INFORMACIÓN DE CONTACTO - UNIDAD DE COMPRAS FUNDATEC	6

ALCANCE DEL PROYECTO

Consecutivo interno – 2024-000001-FUNDATEC
Unidad de TI – UAF 5007

A. SOBRE FUNDATEC

La siguiente contratación se realizará a nombre de la Fundación Tecnológica de Cosa Rica FUNDATEC, cédula jurídica 3-006-087315.

FUNDATEC, es la fundación universitaria del Tecnológico de Costa Rica, creada bajo Ley de Fundaciones 5338 y Ley de Desarrollo Científico Tecnológico 7169. Fue creada con el objetivo de contribuir al Tecnológico de Costa Rica a realizar actividades de vinculación y venta de servicios.

Es una organización privada que administra fondos públicos, por lo que estamos bajo el alcance de la Ley General de Contratación Pública, su reglamento y de los Lineamientos para las contrataciones efectuadas por los sujetos privados cuando aplique la Ley General de Contratación Pública. Estos últimos lineamientos son los que la misma ley prevé y que fueron emitidos por la Autoridad de Compras Públicas y bajo los cuales se realiza el siguiente proceso de contratación.

La presente contratación es solicitada por la Unidad de TI-UAF 5007.

B. PROPUESTA REQUERIDA

1. Especificaciones Generales

a. Descripción

Se requiere realizar la compra de computadoras portátiles de la marca Lenovo Thinkpad E16-Generación 1 en aras de renovar el equipo de cómputo de acuerdo con las necesidades de la Unidad y sus colaboradores.

Adicional a esto, se requiere la compra de un Candado Compatibilidad de ranuras Kensington Nano para cada computadora adquirida.

b. Cantidad

2 computadoras con su respectivo candado de seguridad

c. Presupuesto total

El presupuesto para la compra de todos los insumos es de **1.560.000** colones, más IVA.

d. Lugar de entrega

Sede FUNDATEC, Cartago. Los Ángeles, 1km al sur de la Basílica Los Ángeles, sede central del Tecnológico de Costa Rica, Calle 15, Avenida 14

2. Especificaciones Técnicas

a. Especificaciones técnicas generales

A continuación, se detallan las especificaciones requeridas:

- Numero de parte: 21JQ000GFJ
- Intel® Core™ i7-1355U
- 16 GB DDR4 3200
- SSD de 512 GB M.2 2242 PCIe
- 100/1000M (RJ-45)
- Intel® Wi-Fi® 6 AX201, 11ax 2x2* Bluetooth 5,1
- Windows® 11 Pro
- Pantalla 16" 1920x 1200
- Teclado numérico
- Los equipos deben contar con una Garantía de 36 meses.
- El plazo de entrega es de máximo 30 días hábiles.

b. Especificaciones técnicas de la empresa

La empresa debe estar inscrita en SICOP.

La empresa debe contar con facturación electrónico.

La empresa debe de estar al día con el Ministerio de Hacienda.

La empresa debe de estar al día con las obligaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social.

La empresa debe de tener mínimo 2 años de experiencia en el mercado.

3. Documentos que debe de incluirse en la oferta

a. Información de la empresa

Por única vez o cuando exista alguna modificación en la misma, se debe adjuntar la Información básica (CV) sobre su compañía.

b. Propuesta económica

Indique el costo (especificando antes y después de impuestos) de los bienes y/o servicios indicados en esta propuesta.

El precio debe ser ofertado en moneda local, en caso de que se cotice en dólares se utilizará el tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica. Estos precios deberán tener vigencia mínima de 30 días.

c. Tiempo de entrega y/o de ejecución

Incluir en su propuesta, cronograma estimado de entrega de producto una vez formalizada la compra.

d. Adjuntar los siguientes documentos

- Personería Jurídica
- Declaración Jurada sobre prohibiciones (en caso de ser nuevo proveedor)
- Certificación cuenta bancaria y nombre del banco
- Póliza Riesgo Laboral
- Certificación PYME (Si posee)
- Certificación Bandera Azul, Carbono neutral u otros criterios sustentables (Si posee)
- Lista de las personas que darán el servicio (Si aplica)

C. CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Factor para evaluar	Porcentaje%
Precio (Debe ser el factor predominante)	40%
Experiencia	25%
Plazo de entrega	25%
PYMES	5%
Contrataciones verdes	5%
TOTAL	100%

***Nota: Se reconocerán como puntos extra los factores sociales, económicos y tecnología de última generación.**

D. CALENDARIO DE LA CONTRATACIÓN

1. Publicación del pliego de condiciones

Lunes 26 de febrero del 2024.

2. Recepción de consultas sobre el pliego de condiciones

Del martes 27 de febrero al miércoles 28 de febrero del 2024.

3. Recepción de ofertas

Del martes 27 de febrero al jueves 29 de febrero del 2024, a las 16:30 p.m.

4. Notificación de adjudicación

El lunes 04 de marzo del 2024.

5. Ejecución de la contratación

A partir del martes 05 de marzo del 2024.

E. TERMINOS DE LA CONTRATACIÓN

FUNDATEC como ente privado que custodia fondos públicos debe de cumplir con lo dispuesto en los **LINEAMIENTOS PARA LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LOS SUJETOS PRIVADOS CUANDO NO APLIQUE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Nº 9986.**

1. Términos de pago

La forma de pago será de contado a 8 días plazo.

F. INFORMACIÓN DE CONTACTO - UNIDAD DE COMPRAS FUNDATEC

María Verónica Sanabria Calderón mvsanabria@itcr.ac.cr Teléfono: 2550-2385

Ivannia Andrea Cascante Leiva icascante@itcr.ac.cr Teléfono: 2550-2651